

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17327** *CONSTRUCCIONES DEL CABAL, 98, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 133/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14-05-09 por el que se declara al ejecutado Construcciones del Cabal 98 S.L. con CIF B-33537762 en situación de insolvencia provisional, por importe de 4.502,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 14 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090037046-1